



RESOLUCION R-Nº 2354-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 DIC 2023

Expte. Nº 23.467/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con el reconocimiento institucional a los agentes que se desempeñan como Docentes e Investigadores y Personal Nodocente del RECTORADO y;

CONSIDERANDO:

QUE una de las funciones de la Universidad es la de investigación, y que se lleva adelante con profesionales idóneos quienes a través de su dedicada vocación de servicio, contribuyen al desarrollo técnico y científico dando respuesta a las distintas problemáticas de la región.

QUE una parte esencial de la estructura de la Universidad se sustenta en el trabajo del personal nodocente, quienes con sus conocimientos, habilidades y experiencia aportan para que se cumpla la misión fundamental de la Universidad.

QUE resulta necesario reconocer el compromiso y dedicación del personal que luego de una trayectoria laboral ha contribuido al crecimiento y fortalecimiento institucional.

QUE según la nómina elevada por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL se ha establecido como fecha de corte el 31/07/2023.

QUE para la entrega de las mismas se ha fijado el día 21 de diciembre del corriente año a las 13 horas en el Comedor Estudiantil de esta Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una MEDALLA RECORDATORIA por haber cumplido en el transcurso de este año los veinticinco (25) años de servicios, a la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO DNI Nº 21.408.667, Auxiliar de Investigación del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar una MEDALLA RECORDATORIA por haber cumplido treinta (30) años de servicios, a los siguientes Auxiliares de Investigación del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad:

- Geól. PERALTA, Carlos Marcelo, DNI Nº 14.176.589
- Técn. RAMOS, Federico, DNI Nº 16.347.460

ARTÍCULO 3º. - Otorgar un RECORDATORIO especial por haber obtenido la jubilación en el período 2022-2023 al siguiente personal dependiente del Rectorado:

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

- Méd. Vet. MORA, María Celia DNI Nº 10.914.830
- Ing. FERNÁNDEZ, Gloria Leonor DNI Nº 10.581.693



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 23.467/23

RECTORADO

• AGUILERA PÉREZ, Manfredo	DNI N° 8.387.579
• ALARCÓN, Héctor Eduardo	DNI N° 12.959.347
• DE LA CUESTA, Raquel Mercedes	DNI N° 13.126.411
• DRAGONE, Cristina Susana	DNI N° 17.571.261
• FLORES, Arminda	DNI N° 10.851.921
• GARNICA, María Angélica	DNI N° 12.959.243
• IRASMAI, Roque Martín	DNI N° 12.321.162
• KULISEVSKY, Gloria Leonor	DNI N° 14.304.065
• LAMAS, Sandra	DNI N° 16.832.832
• RIERA, Gloria Liliana	DNI N° 11.943.333
• RODRÍGUEZ, Normando Ángel	DNI N° 11.944.190
• SARAPURA, Antonio Esteban	DNI N° 12.409.872
• SÁNGARY, Raquel Edith	DNI N° 14.303.299
• VELÁSQUEZ, Carlos Andrés	DNI N° 12.957.450
• ZAPANA, Alberto	DNI N° 12.407.797

ARTÍCULO 4°.- Establecer que el Acto de Entrega de las medallas se realizará el 21 de diciembre del corriente año a las 13:00 horas en el Comedor Estudiantil de esta Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
o/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2354-2023